



Universitat
de les Illes Balears

Código: F_ORIPRO

Versión: 01

Página: 1 de 8

Orientación profesional

Ficha de proceso

Aprobación del documento

Vicerrectorado de Innovación y Transformación Digital, en la fecha de la firma electrónica

Vicerrectorado de Estudiantes y Proyección Educativa, en la fecha de la firma electrónica

Nota: Este documento está diseñado para ser leído en formato electrónico. Por favor, tenga en cuenta el medioambiente antes de imprimirlo.

www.uib.cat

CSV : ISP111-2204-3135-07d1-ebba-f4f6-c763-d2e7-7a47

Dirección de verificación : <https://seu.uib.cat/verifica>

FIRMANTE(1) : LORENZA CARRASCO MARTORELL | FECHA : 15/07/2025 18:03

FIRMANTE(2) : CRISTINA MORENO MULET | FECHA : 20/07/2025 11:59





Índice

A. Objeto	3
B. Alcance.....	3
C. Definiciones	3
D. Responsable y coordinador	3
E. Referencias	3
F. Actores	4
G. Entradas.....	4
H. Salidas.....	4
I. Descripción.....	5
1 Introducción	5
2 Catálogo de servicios de orientación e inserción profesional	5
3 Orientación laboral	5
4 Intermediación laboral.....	6
5 Practicas extracurriculares.....	6
6 JOB DAY	6
7 Formación (cápsulas de éxito profesional, talleres, etc.)	6
8 #SempreUIB (Alumni)	6
J. Documentación.....	7
K. Indicadores	7
L. Criterios AUDIT aplicados	8
M. Control de versiones	8





A. Objeto

Proporcionar servicios de orientación profesional a los estudiantes y graduados con el objetivo de guiarlos en su trayectoria hacia la vida laboral activa [\[3.1\]](#).

B. Alcance

Centros con SAIC implantado.

C. Definiciones

Orientación profesional: servicio que proporciona asesoramiento y guía a los estudiantes y/o graduados sobre sus opciones laborales.

DOIP: Departamento de Orientación e Inserción Profesional.

FUEIB: Fundación Universidad-Empresa de las Illes Balears.

D. Responsable y coordinador

Responsable:

[Vicerrectorado de Innovación y Transformación Digital](#)

[Vicerrectorado de Estudiantes y Proyección Educativa.](#)

Coordinador:

[DOIP](#)

[FUEIB](#)

E. Referencias

Normativa que afecta al procedimiento:

- [Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.](#)
- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.](#)





Otras referencias:

- <https://fueib.org/doip>.

F. Actores

DOIP: Departamento de Orientación e Inserción Profesional.

FUEIB: Fundación Universidad-Empresa de las Illes Balears, MP.

SOIB: Servicio de Empleo de las Illes Balears (es quien financia el apartado de orientación laboral).

Orientador/a

G. Entradas

Solicitudes de orientación por parte de los estudiantes:

- <https://content.fueib.org/orientacion>.
- <https://doipcandidats.fueib.org/login/alumnos>.

Información laboral actualizada:

- Blog: <https://fueib.org/blog/blog-doip>.

Tablón de ofertas:

- <https://fueib.org/es/doip/319/oferta-doip>.

H. Salidas

- Asesoramiento y guía proporcionados a los estudiantes.
Blog: <https://fueib.org/blog/blog-doip>.
- Recursos útiles: <https://fueib.org/es/doip/237/recursos-utiles>.
- Alumno empleado por el servicio de intermediación.





I. Descripción

1 Introducción

La UIB tiene el compromiso de fomentar la empleabilidad de sus estudiantes y titulados. Para lograr este propósito de manera óptima, dispone de un programa de servicios y actividades gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP).

Igualmente, ofrece un canal de vinculación personal/profesional con las personas egresadas (alumni).

2 Catálogo de servicios de orientación e inserción profesional

- Orientación laboral.
- Intermediación laboral.
- Prácticas extracurriculares.
- Job Day: cápsulas de éxito profesional.
- Formación (cápsulas de éxito profesional, talleres, etc.).
- #SempreUIB.

3 Orientación laboral

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
Solicitante	Solicitud de orientación	Las sesiones se solicitan a través del portal web y ya se deben indicar qué aspectos se desean trabajar en la sesión.
Orientador	Análisis de necesidades	La persona orientadora prepara la primera sesión teniendo en cuenta las necesidades del usuario.
Orientador	Orientación laboral	Durante las sesiones, se abre un itinerario para cada uno y se les proporcionan recursos adaptados a sus necesidades.
DOIP	Seguimiento del usuario	Se contacta con el usuario a través de correo electrónico, por teléfono y en persona para supervisar el proceso de orientación. Al final del itinerario, se le pregunta al usuario si ha encontrado trabajo.





4 Intermediación laboral

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
DOIP	Intermediación candidato-empresa	El DOIP es una agencia de colocación y gestiona ofertas de trabajo mediante su publicación en el tablón de ofertas. El DOIP realiza una selección de su base de datos y envía a las empresas los currículums que coinciden con el perfil requerido, siempre tras recibir la autorización de cada candidato.

5 Practicas extracurriculares

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
DOIP	Gestión de las prácticas	El DOIP gestiona las prácticas extracurriculares. Véase: F_PRAEXT_EC - Prácticas externas extracurriculares .

6 JOB DAY

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
DOIP	Organización de la feria Job Day UIB	El DOIP organiza anualmente la feria de empleo Job Day UIB. En ella participan un gran número de empresas, que disponen de un stand para ofrecer puestos de trabajo y oportunidades de prácticas. Este evento multitudinario suele durar dos días y se celebra cada año en el mes de marzo.

7 Formación (cápsulas de éxito profesional, talleres, etc.)

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
DOIP	Organización de cápsulas formativas, talleres, etc.	El DOIP organiza cápsulas formativas sobre competencias que sirven como complemento para preparar a la comunidad universitaria para la búsqueda de empleo. Además, ofrece talleres en las aulas sobre entrevistas de trabajo, desarrollo de competencias y otros temas relacionados.

8 #SempreUIB (Alumni)

[#SempreUIB](#) es la comunidad de exalumnos de la Universidad de las Islas Baleares, formada como red de contactos y apoyo, tanto de ámbito nacional como internacional.





J. Documentación

Nombre	Custodia
Solicitud de orientación/inserción	DOIP

K. Indicadores

Código	Definición	Forma de cálculo
F_ORIPRO_N01	N.º de ofertas de trabajo / año	Recuento de ofertas de trabajo por año académico
F_ORIPRO_N02	N.º de alumnos ocupados / año académico	Recuento de empleados (DOIP) por año académico
F_ORIPRO_N03	Número de empresas	Recuento de empresas que han publicado ofertas en el DOIP por año académico
F_ORIPRO_N04	Tasa de inserción laboral de los titulados residentes en las Islas Baleares	Numerador = (N.º de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena o propia + N.º de afiliados a mutuas profesionales) * 100 Denominador = N.º de titulados residentes (Fuente: EIL IBESTAT)
F_ORIPRO_N05	Tasa de adecuación laboral	Numerador = (N.º de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena en los grupos de cotización 1 y 2 —ingenieros, licenciados y alta dirección y diplomados, ingenieros técnicos, peritos y ayudantes— + N.º de afiliados a la Seguridad Social por cuenta propia + N.º de afiliados a mutuas profesionales —sin MUFACE) * 100 Denominador = N.º de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena o propia + N.º de afiliados a mutuas profesionales (sin MUFACE) (Fuente: EIL IBESTAT)
F_ORIPRO_N06	Tasa de empleo	Numerador = (N.º de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena o propia + N.º de afiliados a mutuas profesionales) * 100 Denominador = N.º de titulados activos (Fuente: EIL IBESTAT)
F_ORIPRO_N07	Número de sesiones de orientación	Recuento de personas atendidas y orientadas por año académico
F_ORIPRO_N08	Número de empresas	Recuento de empresas que participan en el Job Day por año académico
F_ORIPRO_N09	Número de cápsulas o talleres	Recuento de cápsulas o talleres por año académico





L. Criterios AUDIT aplicados

Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes

La IES/ El centro debe favorecer el aprendizaje del estudiante, así como su acceso a las normas que regulan todas las fases del proceso formativo, desde su admisión, adquisición de competencias y habilidades, hasta la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Directrices:

Para el desarrollo de este criterio, el SAIC debería:

- [3.1] Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes de la IES / el centro, de acuerdo con su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas en materia de:
- ...
 - Orientación profesional, incluyendo información sobre becas y otras ayudas.
 - Ofrecimiento de un canal de vinculación personal/profesional con las personas egresadas (alumni).
 - ...

M. Control de versiones

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
1	En la fecha de la firma electrónica	Versión inicial SAIC

